



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 166 De Viernes, 3 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230012900	Acciones Populares Y De Grupo	Jose Elidier Largo	D1 Sas	02/11/2023	Auto Ordena
17614311200120230019300	Ordinario	Alvaro De Jesús Villada Usma	Consortio Occidente Estyma Sa	02/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Y Fija Fecha
17614311200120230007700	Ordinario	Derian Fernando Naranjo Gutierrez Y Otro	Alejandra Naranjo Alarcon	02/11/2023	Auto Decide - Archivar
17614311200120220012900	Ordinario	Sara Manuela Delgado Betancur	Liceo Ecopedagogico Ingruma	02/11/2023	Auto Ordena
17614311200120230015100	Ordinario	Yaqueline Vega Camacho	Nidia Ramirez Mejia	02/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Contestación Y Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

1c29738c-4cd7-4292-a544-f0ead51635fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 166 De Viernes, 3 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120230002000	Procesos Verbales	Hernando Alarcón Marín	Luis Dagnover Valencia Estrada, John Frey Durango Taborda, Juan Bernardo Velasco Trejos, Organizacion Campesina De Riosucio Caldas	02/11/2023	Auto Decide
17614311200120230019900	Tutela	Alba Lucia González Bedoya	Juzgado Promiscuo Municipal De Marmato Caldas	02/11/2023	Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

1c29738c-4cd7-4292-a544-f0ead51635fc